



**UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHOYO  
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS, SOCIALES Y DE LA  
EDUCACIÓN COMUNICACIÓN SOCIAL  
MODALIDAD PRESENCIAL**



**DOCUMENTO PROBATORIO (DIMENSIÓN ESCRITA)  
DEL EXAMEN COMPLEXIVO DE GRADO  
PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE LICENCIADA EN  
COMUNICACIÓN SOCIAL**

**PROBLEMA:**

**VIOLENCIA CONTRA PERIODISTAS DE MEDIOS PRIVADOS DURANTE  
CONFLICTO SOCIAL DEL ECUADOR EN EL 2019**

**AUTORA:**

**DAYANA YULETSY ESPINOZA VILLA**

**TUTORA:**

**MSC. ANA ELIZABETH HERRERA FLORES**

**BABAHOYO – ECUADOR**

**2020**

## **DEDICATORIA**

A mi madre, por toda la ayuda que me ha brindado durante todos estos años de estudios y por todos los consejos de lucha que me han motivado a prepararme a ser una mejor versión de mí. Y a mis hermanos que siempre me han apoyado incondicionalmente. También a mi esposo por su apoyo y paciencia que me ayudan a seguir a delante.

Se lo dedico a mis seres queridos que ya no se encuentran en este mundo, pero sin embargo siempre están a mi lado cuidándome desde el cielo y guiando mis pasos en la vida. A toda mi familia les agradezco por todo su amor y comprensión.

## **AGRADECIMIENTO**

En primer lugar, quiero agradecer a Dios por permitirme ser su hija y por darme fuerza, sabiduría y valentía para cumplir todos mis sueños y por regalarme a una familia maravillosa. Gracias a mi madre que es el pilar fundamental en mi vida y que siempre me ha apoyado con mis estudios. También a mis hermanos por preocuparse y darme aliento para seguir adelante.

Gracias a mi esposo por toda la paciencia que me ha tenido durante todo este proceso importante en mi vida. Para las personas que ya no se encuentran en este mundo también gracias infinitas por que fueron y serán importantes para mí. Finalmente, a mis amigos que siempre están en las buenas y malas que son un apoyo incondicional.

## **RESUMEN**

### **VIOLENCIA CONTRA PERIODISTAS DE MEDIOS PRIVADOS DURANTE CONFLICTO SOCIAL DEL ECUADOR EN EL 2019**

La siguiente investigación describe las agresiones recibidas durante la cobertura periodística de los medios privados, del conflicto social del Ecuador suscitado en el 2019. El estudio tiene una reseña de sobre los ataques sufridos a este gremio, en donde se analiza el tipo de violencia y las opiniones. Por medio, del marco metodológico referencial se analizaron las opiniones de medios escritos, lo que permitió determinar cómo la sociedad observa a este gremio.

**Palabras claves:** Violencia periodística, medios privados, conflicto social, cobertura periodística.

## **SUMMARY**

### **VIOLENCE AGAINST PERIODISTAS OF PRIVATE MEDIA DURING THE SOCIAL CONFLICT OF THE ECUADOR IN 2019**

The following investigation describes the aggressions received during the journalistic coverage of private media, of the social conflict of Ecuador aroused in 2019. The study has an overview of the attacks on this guild, which analyzes the type of aggressions and opinions. Through the reference methodological framework, the opinions described in written media publishers were analyzed, which made it possible to determine how society observes this guild.

**Keywords:** Journalistic violence, private media, social conflict, journalistic coverage.

## ÍNDICE GENERAL

I. Introducción.....	1
II. DESARROLLO .....	¡Error! Marcador no definido.
<b>Justificación</b> .....	2
<b>Objetivos</b> .....	3
<b>Sustentos teóricos</b> .....	4
<b>Técnicas aplicadas para la recolección de la información</b> .....	13
<b>Resultados Obtenidos</b> .....	14
III. CONCLUSIONES .....	20
IV. BIBLIOGRAFÍA .....	28
V. ANEXOS .....	31

## **I.INTRODUCCIÓN**

En este caso de estudio se analizará la violencia contra periodistas de medios privados durante el conflicto social ocurrido el 2 de octubre del 2019, tras el anuncio del decreto 883 por parte del Gobierno Nacional, en donde se determinó la eliminación del subsidio al combustible, y otras medidas, tales como las reformas laborales y fondos de jubilación. Puesto que, estas disposiciones fueron las razones que provocaron la paralización dentro del país, debido a que se manifestaron diversos grupos que se vieron afectados tales como: organizaciones sociales, transportistas y gremios de indígenas, así como la Confederación de Nacionalidades Indígenas de Ecuador (CONAIE).

Estos incidentes tuvieron una duración de 11 días, en donde los periodistas en busca de la información salieron a las calles a cubrir dicho suceso, sin embargo, este gremio se vio afectado, puesto que sufrieron agresiones físicas, verbales y daños a sus equipos por partes de los manifestantes y la fuerza pública. Así mismo, ataque a instalaciones de varios medios de comunicación televisivos y escritos.

Por ende, el interés de este estudio es analizar por qué se generaron estas agresiones a la prensa, para ello fue necesario utilizar la investigación diagnóstica y descriptiva, por medio de la técnica documental, en donde se recopiló las opiniones de los periodistas agredidos de medios privados, para de esta manera determinar los indicios de este suceso.

Cabe recalcar, que este tema se centró en la línea de investigación de la carrera de Comunicación Social de la Universidad Técnica de Babahoyo, sobre el periodismo

investigativo sustentable aplicado a la tecnología, con un enfoque en la sub línea del periodismo responsable.

En el sustento teórico se desarrolla los siguientes puntos: Periodistas agredidos en Latinoamérica, Conflicto social en el Ecuador 2019, Ley Orgánica de Comunicación en Ecuador. Una de las principales conclusiones trata de la libre expresión que deben tener los periodistas dado que su información es de vital importancia para la sociedad. Otra de las conclusiones se refiere a las agresiones de los periodistas como un tema a nivel mundial ya que ellos deben regirse a las normativas de comunicación de cada empresa, caso contrario son sancionados. Por otro lado, de la sociedad reciben críticas porque se los empieza a vincular a grupos sociales o por supuestos nexos con autoridades de gobierno.

## **II.DESARROLLO**

### **Justificación**

En el Ecuador, después de la aprobación de la Ley Orgánica de Comunicación (LOC) en el año 2013, los medios de comunicación han tenido que regirse a dichas disposiciones, en donde, según la expresidenta de Fundamedios (Fundación Andina para la Observación y Estudio de Medios) Mariana Neira, esta ley no permite la libre expresión, por esta razón la investigadora Higuera (2017) expresa que: “Para que la prensa sea libre, de la LOC debe desaparecer el control ideológico de contenido, todo aquello que impide el libre de pensamiento, la libertad de expresión”.

En el Gobierno anterior del Expresidente Rafael Correa señaló a la prensa como un medio parcializado (ECUADORINMEDIATO, 2013), además porque en su gobierno, once medios

de comunicación privados fueron incautados. La población denomina a ciertos comunicadores como personas antiéticas (Hidalgo, 2019) , encasillándolos, así como parte del periodismo corrupto. Esto se pudo visualizar mediante el conflicto social suscitado en el 2019, en donde los periodistas fueron agredidos, entre ellos los que sufrieron ataques dentro de las instalaciones del canal Teleamazonas y diario El Comercio.

Por ende, este estudio pretende realizar un análisis de la violencia contra los comunicadores de medios privados durante este conflicto social suscitado en el Ecuador en el 2019, puesto que es importante conocer cómo surgió dicho rechazo a los periodistas, en donde fue necesario recopilar el material bibliográfico de los hechos.

El impacto de este estudio, se encuentra en la búsqueda de desarrollar conocimientos sobre las condiciones a las que se expone el periodista, debido a problemas de desconfianza social, generada a raíz del control y regulación de los medios de comunicación, a través de los organismos de inspección.

## **Objetivo**

### **Objetivo General**

Describir los hechos violentos contra periodistas suscitados en medios privados durante el conflicto social del Ecuador en el 2019.

## Sustentos teóricos

Los hechos violentos contra periodistas es algo que ocurre a nivel mundial, puesto que el común denominador de estas situaciones se da debido a los problemas sociales o económicos de una zona en especial, lo cual trae como resultado una sociedad represiva, que busca manifestar su malestar en base a protestas y donde los más vulnerables son los comunicadores. Por ende, este es un tema que llama la atención de muchos investigadores, debido a esto es importante estudiar estos antecedentes, para fortalecer el desarrollo de este estudio.

Por medio de los antecedentes investigativos referentes a la violencia contra periodista los investigadores Gavilán & Nicolás, en su revista científica estudiaron “El peligro de ejercer periodismo en México: Análisis de la cobertura informativa del asesinato de Javier Valdez según el enfoque del peace journalism” periodista que fue asesinado el 15 de mayo del 2017 por parte de narcotraficante mexicano, en su estudio define los riesgos que tiene que pasar el periodista en México, basándose en este caso. Los investigadores Gavilán & Nicolasa (2018) concluyo con su investigación mencionada que: “Los resultados obtenidos, muestran que todos los periódicos analizados -nacionales y locales- se refieren a lo difícil que es ejercer el periodismo en México. Es importante señalar que estos resultados se dan en un contexto nacional de un malestar latente en la sociedad mexicana por las dificultades que experimenta el ejercicio del periodismo en el país”.

Otro antecedentes se puede evidenciar en la investigación de Sánchez, en su revista científica “Periodismo bajo fuego: la nueva guerra del crimen organizado en Centroamérica” un enfoque hacia el estudio del periodista en conflictos terroristas, Sánchez (2017) encontró que en: “La cobertura de la violencia criminal ha llegado entonces a ocupar un lugar

privilegiado en la agenda informativa de los medios de comunicación. Y a medida que la delincuencia organizada aumenta su penetración en Centroamérica, se ha convertido en una amenaza directa para el ejercicio de algunas libertades ciudadanas –incluida la de expresión–, en una zona que arrastra un legado de violencia política y violaciones de derechos humanos”.

Haciendo énfasis en estos estudios ejecutados en Latinoamérica, se pudo revelar la importancia del estudio de este tema, por ende, esta investigación pretende ser parte de estos estudios en representación del Ecuador por medio de la describir los hechos violentos contra periodistas suscitados en medios privados durante el conflicto social del Ecuador en el 2019.

### **Periodistas agredidos en tres países hermanos de Latinoamérica**

César Ricaurte, director ejecutivo de Fundamedios, cuestiona por qué, pese a los esfuerzos de las organizaciones de la sociedad civil y de la comunidad internacional, las agresiones a la prensa no cesan. “Nosotros hacemos nuestra parte: campañas, presiones a los Estados, señalar culpables, pero siguen matando periodistas como moscas (...) ¿En qué hemos fallado?”, se cuestiona. (Fundamendios, 2019). Por tal razón se considera que la violencia a periodistas no ha cesado.

La imagen de los periodistas se ha visto afectada debido a que se rigen a la Ley Orgánica de Comunicación, donde la información pasa por un filtro, lo que genera el rechazo por parte de los ciudadanos que consideran que se manipula la información. Los reporteros son blancos de ataque que el Estado debería proteger (Lanza, 2019).

## **Colombia**

En Colombia existe un perfil del periodista de riesgo, de tal forma que los que enfrentan mayores peligros de seguridad se caracterizan por: ser hombres, laborar en la radio, cubrir noticias diarias en calidad de reporteros, ser profesionales con una experiencia que oscila entre 0 y 11 años en el oficio, y abordar con autonomía profesional temas periodísticos relativos a problemas sociales estructurales y a las actuaciones de las élites del poder político y económico de este país. (Garcés Prettel & Arroyave Cabrera, 2017).

Según FLIP(Fundación para la libertad de Prensa) presentó en el 2018 alrededor de 477 casos de ataques a la prensa y 167 casos relacionados al año anterior lo cual presenta un incremento del 53% al 2017 y 120% al 2016, los 477 casos corresponden a 600 víctimas dado los acontecimientos, de 90 caos pertenecientes al 2016 y 129 casos analizados en el 2017 se pronunció un aumento de 200 casos de amenaza en el 2018 con 256 víctimas en los hechos incurridos en dichos años. (DIARIO DEL HUILA , 2019).

En los últimos años, ha habido pruebas preocupantes de la magnitud y el número de los ataques perpetrados contra la seguridad física de los periodistas y demás profesionales de los medios de comunicación, así como de los incidentes que afectan a su capacidad para ejercer la libertad de expresión, como consecuencia de amenazas, detenciones, el encarcelamiento, la denegación de acceso a la prensa y la falta de investigación y procesamiento de los crímenes de los que son víctimas. Esas pruebas han sido puestas reiteradamente en conocimiento de la comunidad internacional por organizaciones intergubernamentales, asociaciones profesionales, organizaciones no gubernamentales (ONG) y otras partes interesadas.

El Programa de Protección de Periodistas de Colombia se encarga de resguardar el bienestar de aquellos que ejercen la profesión, desde el año 2000 aproximadamente 100 periodistas, cada año, reciben protección por el Estado colombiano los cuales pueden ser: miembros del cuerpo de policía, personal armado las 24 horas del día e incluso vehículos blindados. (Higuera, Periodismo en las Americas, 2015)

## **México**

En México específicamente en Tamaulipas según Robledo (2017) menciona que durante su investigación detectó que: “Todos los periodistas locales alguna vez han recurrido a la autocensura para proteger su vida y la de sus compañeros. De cada tres periodistas, dos han sentido que su vida corre riesgo durante su actividad laboral y al menos uno fue privado de su libertad durante la presente investigación. Las presiones más fuertes provienen del crimen organizado y de funcionarios públicos. Sus afecciones van desde simples amenazas telefónicas, personales y al personal administrativo del medio, persecuciones, riesgo de la integridad física, hasta la privación de la libertad”

De enero a junio del 2019 se realiza un recuento de 249 agresiones a periodista en este país, esto muestra un tiempo determinado de 17.4 horas por cada agresión establecida además de 10 comunicadores muertos, la cifra de comunicadores muerto en 2018 se registra alrededor de 9 casos lo que nos muestra en la actualidad la tasa de mortuoria periodística ya fue superada. Encontramos que los pueblos con mayor tasa de agresión son: Quintana Roo con 26 casos, Ciudad de México 22 casos, Guerrero también con 22 casos, en Oaxaca y Veracruz con 19 acontecimientos cada uno. Sobresale en estos casos ya mencionados

Quintana Roo en un mismo periodo aumento de 12 a 26 casos además 2 periodistas muertos en el estado. (ANIMAL POLITICO, 2019)

## **Argentina**

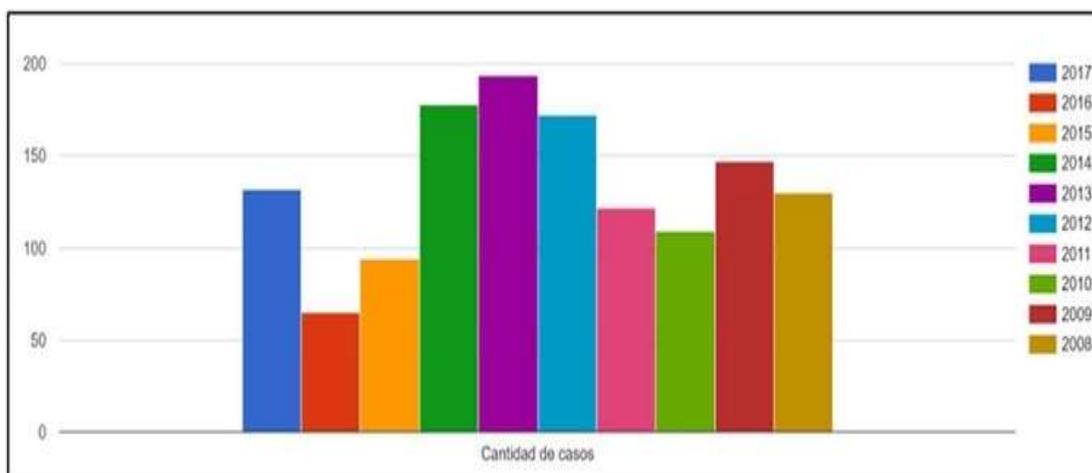
El 21 de octubre del 2019, un grupo de chilenos se presentaron en el consulado de Chile en Buenos Aires en contra de medidas económicas del presidente Sebastián Piñera, según la noticia publicada en el diario Clarín (2019) indican la situación crítica del país contra la represión a las marchas con fines específicos:

El camarógrafo de La Nación fue uno de los agredidos y heridos durante la manifestación. Terminó con un corte en la cabeza y tuvo que ser atendido por médicos en el lugar. Como relatan todos los equipos de prensa que estaban allí, el ataque comenzó cuando una facción atacó de manera impensada a los periodistas que estaban trabajando en el lugar. “La prensa burguesa no nos interesa”, gritaban.

La periodista Penélope Canónico, de Crónica TV, quien se encontraba en el lugar relató: “Son un grupo de infiltrados que gritaba ‘muerte al Estado’”, denunció, luego de que lo tiraron al piso y golpearan al camarógrafo de ese canal de noticias, quien tuvo que ser hospitalizado. (Clarín.com, 2019)

Las agresiones o ataques a la prensa no son un tema nuevo puesto que esto se viene dando alrededor de todo el mundo en este ejemplo se pudo evidenciar que en Latinoamérica existen este tipo de repudio a la prensa puesto que se cree o se vincula por estar a favor de un gremio político o social, por ende, es importante estudiar este caso.

Debido al crecimiento de las agresiones después de un año crítico de acontecimientos en 2017 (aboaf, 2018). Ha sido un año con un aumento abismal al duplicar las cifras del año 2016, los monitores de Libertad de expresión de FOPEA (Foro de periodismo argentino) demostró a lo largo de los pasados 12 meses se estimó un numero de 132 casos de agresión de diversos tipos en la prensa, lo que nos muestra un futuro complicado en el tema al 2018.



**Gráfico 1.** Las agresiones año por año desde 2008: <https://www.infobae.com>

### **Conflicto social del Ecuador en el 2019**

El estallido social que ocurrió en octubre del 2019, se dio a raíz de las medidas económicas propuestas de parte del Gobierno Nacional, algo que afectaría, según los expertos, a grupos vulnerables como los indígenas, familias escasos recursos económicos, estudiantes, personas con discapacidades y el sector transportista.

En las ciudades con mayores incidentes con carreteras cerradas fueron:

La ciudad de Quito los estudiantes iniciaron la protesta en el Palacio Presidencial con quema de llantas que se encamino al Centro Histórico , Guayaquil en la calles Machala y Brasil los

taxista tomaron las avenidas colocando sus vehículos y cerrando el paso por completo, Cuenca los buses urbanos, provinciales, interparroquiales y taxistas no laboraron esos días al estar en desacuerdo con el decreto 883 y Manabí cierran las carretera con camino a Manta de parte de las cooperativas de taxistas según (EL UNIVERSO, 2019).

Una cronología que se inició el día miércoles dos de octubre de 2019 con el anuncio de una serie de medidas económicas que afectarían a los sectores más vulnerables; que continuó con el decreto de Estado de Excepción por dos meses, el traslado de la sede del Gobierno de Quito a la ciudad de Guayaquil, y que vivió su punto más tenso y violento el miércoles nueve de octubre cuando una gran marcha pacífica, encabezada por los líderes del movimiento indígena, recorrió las calles de la capital. (Litben, 2019).

Mediante el dialogo realizado por el medidor de la ONU (Arnaud Peral) conjunto con el presidente Lenin Moreno y los movimientos Indígenas, como resultado de todo este intenso proceso finalmente quedó derogado el Decreto 883 que eliminaba el subsidio a la gasolina extra y el diésel, en un país que forma parte todavía de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) y basa su economía en la exportación petrolera desde los años 70. (Litben, 2019).

El número de fallecidos a causa de las manifestaciones en el paro Nacional en Ecuador 2019 es de 7 personas siendo la mayor parte pertenecientes a la Provincia del Pichincha, según (EL UNIVERSO, 2019).

En un estudio de pérdida económica durante los 11 días en el país debido al paro Nacional se registró la cifra de 2.300 millones según la Cámara de Industrias de Guayaquil la cual

corresponde: agricultura, comercio, manufactura, la transportación y demás sectores económicos. (EL UNIVERSO, 2019)

### **La Ley Orgánica de Comunicación en Ecuador**

En el gobierno del presidente Rafael Correa, se realizaron diversos cambios económicos, políticos y sociales. En el 2008, tras la aprobación de la nueva Constitución, se respalda la creación de medios, frecuencias y la clasificación del sistema mediático público, privado y comunitario. Trayendo como resultado, la creación de Ley Orgánica de Comunicación, según Gallo (2016) la LOC:

Se aprueba después de 3 años y medio de debate. Los informes para primero y segundo debate se cerraron en medio de críticas por parte de la oposición y de organismos afines a la comunicación. El argumento es que la normativa ha permitido el fortalecimiento del sistema público de medios de comunicación y al mismo tiempo para que el ambiente de conflicto se incremente entre el Ejecutivo y los medios de comunicación

Pero, además, la LOC permitió establecer varios niveles de control y regulación de los medios de comunicación por medio de la creación de dos organismos de control y regulación: el Consejo de Regulación y Desarrollo de la Información y Comunicación (CORDICOM), y la Superintendencia de la Información y Comunicación (SUPERCOM). Ambas con fuerte resistencia por parte de organismos internacionales de derechos humanos, gremios de periodistas y de cierto sector de la ciudadanía. (Gallo, 2016)

Cuando la Ley Orgánica de Comunicación se aprobó en el Ecuador, diversas organizaciones del país expresaron su inconformidad puesto que la ley tenía efectos negativos en cuanto a la libertad de expresión. Según un análisis de la investigadora Higuera (2017) :

Para Mariana Neira, presidente de Fundamedios, la LOC fue el resultado de la confrontación que inició el expresidente Rafael Correa desde el inicio de su primera administración en 2008. En su presentación, Neira hizo un recuento histórico de los diferentes ataques a la prensa antes de la entrada en vigencia de esta ley y enfatizó que esos ataques se hacían más fuertes “cuando se tocaba un punto sensible: la corrupción”.

Esto se pudo evidenciar mediante el número de sanciones a medios y periodistas por Fundamedios (Fundación Andina para la Observación y Estudio de Medios). Un caso de estos ocurrió según la investigadora Higuera (2017) en el diario El Comercio debido a que: “tuvo que rectificar un artículo en 2015 que según Fundamedios contaba con los documentos que lo respaldaban. Para la organización, el diario “fue obligado a mentir en la portada”.

### **Sociedad represiva**

La protesta social, manifestada pacíficamente por medio del derecho a huelga o bien por medio de estallidos de violencia como respuesta a la disconformidad con el gobierno, ha sido objeto de diversas acciones por parte del Estado con el objetivo de ser controlada y erradicada sin escatimar en medios para ello. La violencia represiva como antídoto a la violencia social ha logrado un status tal que ha pasado a formar parte de las características deseables de las y los gobernantes para que puedan ser considerados estadistas, lo que en

ocasiones ha provocado que el ejercicio del autoritarismo y de la violencia política por parte del Estado sea concebido con un deseo de la misma sociedad civil en buscar el orden. (Donoso Jiménez, 2015, pág. 82)

### **Técnicas aplicadas para la recolección de la información**

#### **Tipo de Investigación a Aplicarse**

**Investigación bibliográfica:** A través de esta investigación se recopilaron opiniones de editoriales de prensa escrita, revistas científicas y noticias en base a los hechos violentos contra periodistas de medios privados durante el conflicto social del Ecuador en el 2019, con la finalidad de analizar, sintetizar y deducir por qué se suscitaron dichos hechos.

**Investigación descriptiva:** Permite identificar el tipo de agresiones dirigidas a los periodistas para un mejor análisis de los hechos durante el conflicto social del Ecuador en el 2019.

**Investigación diagnóstica:** Por medio de esta investigación, se definió el nivel de las agresiones sufridas a los periodistas durante el conflicto social del Ecuador en el 2019.

#### **Técnicas aplicadas**

**Observación indirecta:** Mediante esta técnica se logró observar la información recogida desde las investigaciones y opiniones de este tema, con la finalidad de observar el mencionado caso.

**Entrevista estructurada:** Gracias a esta técnica se realizó una entrevista a la periodista Fabiola Santana Delgado, reportera de TC Televisión, con el objetivo de conocer lo que ella vivió cuando ejercía su trabajo en el paro nacional del Ecuador 2019.

## **Resultados obtenidos**

### **Periodistas y medios agredidos durante el conflicto social del Ecuador en el 2019**

Tras los sucesos ocurridos dentro del paro nacional de octubre del 2019, periodistas fueron agredidos mientras cubrían los hechos, por parte de supuestos manifestantes, quienes justificaban sus actos violentos por medio del argumento que los mencionados comunicadores son parte de la “prensa corrupta”. Según un informe emitido por Fundamedios (Fundación Andina para la Observación y Estudio de Medios) en el paro del 2 al 12 de octubre, se registraron. El Telégrafo (2019) explica que: “en total 131 periodistas fueron agredidos durante los 11 días de protestas generalizadas en Ecuador”. Desde físicos, verbales, impedimentos de cobertura y daños a equipos.

Incendios en la Contraloría General del Estado, además de ataques a medios de comunicación como: Teleamazonas y diario El Comercio se reportaron en los últimos días de manifestaciones. ( Metro Ecuador, 2019)

En vista de todas estas agresiones el gremio de periodistas realizó un plantón el día 14 de octubre, en la Plaza San Francisco, en el centro de la ciudad de Guayaquil. En donde según El Telégrafo (2019) mantenían: “carteles con frases como: "No somos prensa vendida ni corrupta", "Somos periodistas y no delincuentes" o "La paz no está en un acuerdo, la paz está en la sensibilización de todo un pueblo”.



**Gráfico 2.** *Manifestantes a las afueras de la Asamblea Nacional*

Foto tomada de: <https://www.eluniverso.com>

### **Medios privados atacados durante el conflicto social del Ecuador en el 2019.**

#### **Ataque a instalaciones del canal Telem Amazonas, norte de Quito.**

Faltando 10 minutos para que entre en vigencia el toque de queda en la ciudad de Quito y sus valles este 12 de octubre del 2019, un grupo de manifestantes vandálicos atacaron las instalaciones del canal Telem Amazonas, norte de la capital. (Nicole Proaño, 2019)

Un grupo de vándalos lanzó bombas molotov que impactó ante varias camionetas del canal y también lanzaron piedras contra las ventanas contra el canal privado, Telem Amazonas. (Nicole Proaño, 2019)



**Gráfico 3.** Ataque a las instalaciones del canal Teleamazonas, norte de Quito  
Fuente: Diario Metro Ecuador

### **Periodistas agredidos durante el conflicto social del Ecuador en el 2019**

En base a la revisión bibliográfica de los ataques a los periodistas, describimos a continuación la siguiente información:

#### **El periodista Freddy Paredes de Teleamazonas (Medio Privado)**

La tarde de este jueves, 10 de octubre del 2019, el periodista de Teleamazonas, Freddy Paredes fue víctima de una brutal agresión por parte de violentos manifestantes apostados en los exteriores de la Casa de Cultura Ecuatoriana. (Teleamazonas, 2019)

El comunicador social, Freddy Paredes, recibió un impacto en la cabeza con una piedra, provocándole una herida, todo esto sucedió mientras se suscitaban las manifestaciones al exterior del Ágora de la Casa de la Cultura Ecuatoriana, en la ciudad de Quito. El comunicador estuvo retenido más de 4 horas junto a su equipo periodístico por dirigentes

de la Conaie y grupos sociales que además retuvieron a otros periodistas y ocho policías, pudo salir de las instalaciones tras varias horas de retención. (Teleamazonas, 2019)

Luego de las imágenes horribles que aparecieron ayer en medios, se ve claramente cómo un señor, que ya está identificado, se acercó a escasos 20 centímetros de Freddy y le lanza por la espalda una piedra que le da en la nuca. Se procedió a realizar la denuncia por supuesto intento de asesinato. El abogado de Paredes mencionó en una entrevista a la periodista Sara Ortiz (2019) del Diario La Hora.



**Gráfico 4. Agresión a Freddy Paredes**  
Captura de video publicada por El Comercio.

Ana Acosta, editora de Wambra Medio Digital Comunitario, actualmente se convirtió en el mayor canal de difusión de la Confederación de Nacionalidades Indígenas (Conaie), niega que se haya sesgado su cobertura y responsabiliza a “varios medios digitales, creados hace una semana o un mes” de lanzar consignas contra otros periodistas. (Reyes, 2019)

Para el fotógrafo, Diego Pallero (*El Comercio*) profundizó el caos. “Hay gente apasionada, fanatizada. No entiende razones y, con tal de defender su batalla, culpa a los periodistas”. (Reyes, 2019)

El 13 de octubre, cuando la violencia y los extremismos se habían tomado la protesta, Irina Jaramillo, de diario *Qué de la ciudad de Quito*, se sentía indignada. En la universidad Central en la que se graduó como comunicadora hace dos años no le permitieron hacer su cobertura y cuando salió a la calle una turba casi la atropella. Y bueno, ¿a favor de quién estás, del Gobierno o de los indígenas?, “le pregunté” “Pues de nadie, soy periodista”. (Reyes, 2019)

¿Es posible informar sin tomar partido? Claudia Roura (*Ecuavisa*) cree que sí, aunque reconoce el peso de la campaña contra los periodistas exacerbada por Rafael Correa, primero en su mandato y ahora desde las redes sociales. (Reyes, 2019)

Según una infografía realizada el 21 de octubre por el Diario El Universo, en base al informe de Fundamedios (Fundación Andina para la Observación y Estudio de Medios) sobre los resultados de los incidentes suscitados a periodistas durante las manifestaciones.



**Gráfico 5.** Incidentes registrados a periodistas

Fuente: Diario El Universo



**Gráfico 6.** Agresión al asistente David Barcenas en Casa de la Cultura de Quito



**Gráfico 7.** Comentarios de los ciudadanos sobre el Paro octubre 2019 a través de Twitter.

## **Entrevista a la periodista Fabiola Santana de TC Televisión**

Se le realizó una entrevista a la periodista Fabiola Santana Delgado Reportera Judicial en TC Televisión, Magíster Comunicación y Marketing Político, laborando desde julio del 2013 en este medio de comunicación. Con el objetivo de conocer lo que vivió cuando ejercía su trabajo en el paro nacional del Ecuador 2019, respondiendo lo siguiente:

- Al preguntarle cómo se sintió al observar los hechos violentos por parte de los manifestantes en el paro nacional, respondió que nunca había visto este tipo de violencia, ya que sufrió agresiones en medio de coberturas periodísticas. Uno de los episodios más violentos que vivió fue el 12 de octubre, cuando quemaron la Contraloría General del Estado, sitio en donde agredieron a compañeros de otros medios y tuvo que infiltrarse entre la turba para que no le hagan daño.
- Cuando se le preguntó acerca de las agresiones que sufrió la prensa por parte de los policías en Quito, manifiestan que esos incidentes ocurrieron el 3 de octubre, cuando los uniformados bloquearon el paso a los periodistas, usando gas pimienta. Estos hechos fueron humillantes para los comunicadores, por lo que pide respeto por ella y sus colegas.
- Al preguntarle sobre si cómo periodista cree que se debió tomar otras medidas de seguridad por parte del Gobierno Nacional, respondió que sí se pudo haber tomado medidas que protegieran a los comunicadores y por supuesto, al pueblo

ecuatoriano. Los policías debieron estar más preparados para este tipo de violencia y no cometer errores como agredir a la prensa.

- Al preguntarle si la CONAIE fue responsable de los múltiples incidentes hacia los periodistas, aseguró que este grupo social tuvo la mayor responsabilidad de violencia, porque permitieron infiltraciones en las protestas, ocasionando mucha violencia, caos y maltrato.
- Cuando se le preguntó si está de acuerdo con la derogación del decreto 883, manifiesta que no le compete decir si está o no de acuerdo con esta medida, es más, cree que fue una decisión que se dio producto de un diálogo y hay que respetar. Pero también piensa que faltó un poco más de socialización por las dos partes.
- Se le preguntó cuál era su opinión acerca de qué pudo provocar estas actuaciones de parte de diversos grupos hacia los medios de comunicación y periodistas, considera que fueron las noticias falsas difundidas en redes sociales, donde decían que la prensa no decía la verdad completa y los tachaban corruptos. Además, asegura que todo fue planificado para hacer un hostigamiento a la prensa tradicional que goza de credibilidad, mientras que los creadores de estas informaciones ficticias en dichas plataformas virtuales, para lograr el caos.

**Fabiola Santana** @fabiolasantana2

Quienes nos rodearon en San Blas no eran indígenas ni trabajadores. Eran delincuentes! Gracias a Dios salimos con bien!

**Ecuavisa Noticias** @EcuavisaInforma · 9 oct. 2019

⚠ AHORA Periodistas de distintos medios intentan salir por el parqueadero de #SanBlas para precautelar por su seguridad #Quito.



0:31 79 mil reproducciones

4:07 p. m. · 9 oct. 2019 · Twitter for iPhone

638 Retweets 666 Me gusta

**Poder Brutal** @Poder\_Brutal · 9 oct. 2019

En respuesta a @fabiolasantana2 y @jcarreraandrade  
La próxima no hagan eso, un mal paso y eran noticia...

**¿Eres nuevo en Twitter?**  
Regístrate ahora para obtener tu propia cronología personalizada.  
[Regístrate](#)

**Personas relevantes**

**Fabiola Santana** @fabiolasantana2 [Seguir](#)  
Reportera Judicial en TC Televisión - Magister Comunicación y Marketing Político fsfabiolasantana@gmail.com

**Ecuavisa Noticias** @EcuavisaInforma [Seguir](#)  
Líder nacional en noticias, #Televistazo, #Telemundo #Visión360 @ecuavisa

**Tendencias**

- Tendencias **#SuperCopaEcuador** 8.094 Tweets
- Tendencias **#Supercopa2020**
- Tendencias **delfín** 7.721 Tweets
- Tendencias **Sornoza**



**Gráfico 8.** Fabiola Santana durante la cobertura en la Contraloría General del Estado

## **Caso de Geovanny Cozarrelli de Babahoyo**

Geovanny Cozarrelli es un periodista y comunicador de la Provincia de Los Ríos, ha trabajado en varios medios de comunicación local en la ciudad de Babahoyo tanto televisivos como radiales. En la actualidad el periodista labora en Radio Carnaval. Durante el paro de transportistas en el Terminal Terrestre de la ciudad de Babahoyo del 2018 fue perseguido por la manifestación y agredido brutalmente.

Para lograr obtener mayor información sobre lo sucedido se realizó una entrevista a María Medina, estudiante del 7mo semestre de la Universidad Técnica de Babahoyo a través de la red Social WhatsApp donde explicó el hecho. Según María Medina el suceso ocurrió el día 13 de septiembre del 2018, donde el periodista se encontraba con ella, quien para ese momento realizaba las prácticas preprofesionales como parte de su formación académica. Debido a las paralizaciones de transportistas en el Terminal Terrestre de Babahoyo en el 2018. Se encontraban los periodistas Geovanny Cozarrelli y la pasante María Medina Lino haciendo cobertura de lo sucedido. El camarógrafo (Cozarrelli) y la reportera (Medina).

Geovanny Cozarrelli fue agredido cuando se acercó hacer entrevistas a controladores y choferes que estaban desinflando las llantas de los carros para impedir la circulación, en ese momento comenzaron a seguirlo, lo golpearon, le quitaron los micrófonos mientras realizaba una cobertura para el Municipio de Babahoyo. En una que en lo conversado con la Sra. Medina supo manifestar que: “El caso de Geovanny Cozarrelli no publicado por el Municipio de Babahoyo, pero si en otros medios de comunicación como Ecuavisa, RTS y TC Televisión”. Se intento recabar información adicional sobre el suceso directamente con

el afectado, pero debido al escaso tiempo que este dispone no se logró obtener ningún comentario acerca de lo sucedido.



**Gráfico 6** Choferes paralizan labores 13 de septiembre del 2018

### III. Conclusiones

Por medio de esta investigación, se describieron los hechos violentos en contra periodistas de medios privados durante el conflicto social del Ecuador en el 2019, en donde se pudo detectar que las manifestaciones se dieron a raíz de la inconformidad de diversos grupos sociales por el decreto 833, el mismo que fue propuesto por el poder Ejecutivo.

Las agresiones a periodistas es un tema a nivel mundial, debido a que la prensa es vista como partícipes de los grupos sociales, políticos y económicos, sin embargo, este se rige a normativas de comunicación que deben cumplir, si no quieren ser sancionadas por la Ley

Orgánica de Comunicación (LOC), muchas veces es mal interpretada y catalogada de forma errada.

En el Ecuador, se han suscitado hechos violentos contra la prensa, puesto que desde la aprobación de la Ley Orgánica de Comunicación (LOC) en el año 2013, los medios se han regido a las mencionadas normas y en gran parte de la sociedad lo ha visto como un limitante a la libre expresión, por esta razón la han catalogado como una prensa corrupta.

Dentro de la Ley Orgánica de Comunicación (LOC) (2013) en: “el artículo 384 de la Constitución de la República, establece que el sistema de comunicación social debe asegurar el ejercicio de los derechos a la comunicación, la información y la libertad de expresión y fortalecer la participación ciudadana”. En conclusión, este artículo defiende los derechos de los periodistas, además incita a la participación y colaboración de los ciudadanos.

Durante estas manifestaciones según el informe de Fundamedios (Fundación Andina para la Observación y Estudio de Medios) se registraron 135 agresiones a periodistas, 20 medios agredidos, 6 periodistas agredidos en dos ocasiones y 3 medios agredidos en dos o más ocasiones. Demostrando de esta manera que la prensa fue cuestionada por su labor en donde se les impidió la libre expresión.

Dentro de la descripción de estos sucesos se debe recalcar que, en este caso las agresiones a periodistas fueron provocadas a hombres, quienes llevan años en el periodismo y laboran en medios privados y que cubren noticias en temas de problemas sociales del país. Es importante señalar que, los periodistas deben seguir laborando en honor a la libre expresión, por tal motivo, no se deberían dejarse intimidar por ningún grupo social, puesto que su

trabajo es bien respetado por la sociedad, quienes buscan a los comunicadores como fuente seria de información.

Edinson Lanza, relator especial para la Libertad de Expresión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (**CIDH**) menciona que: “El periodista ejerce la libertad de expresión, de prensa, informa a la sociedad y es un elemento de la democracia; por eso, el Sistema Interamericano de Derechos Humanos (SIDH) ha dicho que hay obligaciones especiales de investigar cualquier amenaza, agresión o crimen contra periodistas y sancionar a los autores intelectuales y materiales”. (Fundamendios, 2019).

#### IV.Referencia bibliográfica

Metro Ecuador. (16 de Octubre de 2019). Paro en Ecuador: más de un centenar de periodistas fueron agredidos durante manifestaciones. Obtenido de <https://www.metroecuador.com.ec/ec/noticias/2019/10/16/paro-ecuador-mas-centenar-periodistas-fueron-agredidos-manifestaciones.html>

aboaf, N. (22 de MARZO de 2018). Se duplicaron las agresiones a periodistas en 2017. *INFOBAE*.

ANIMAL POLITICO. (3 de SEPTIEMBRE de 2019). En 2019 han asesinado a 10 periodistas y agredido a 249. *ANIMAL POLITICO*.

Clarín.com. (21 de 10 de 2019). *Agresión a la prensa Cómo fue el violento ataque a los periodistas durante la manifestación en el Consulado de Chile en Buenos Aires*. Obtenido de [https://www.clarin.com/mundo/ataque-periodistas-manifestacion-consulado-chile-buenos-aires\\_0\\_IsLuI5QV.html](https://www.clarin.com/mundo/ataque-periodistas-manifestacion-consulado-chile-buenos-aires_0_IsLuI5QV.html)

DIARIO DEL HUILA . (10 de FEBRERO de 2019). Periodismo, una profesión de alto riesgo en Colombia: Flip. *DIARIO DEL HUILA* .

Donoso Jiménez, J. (2015). Chile, una democracia represiva:¿ Herencia de la dictadura o tradición republicana?.

ECUADORINMEDIATO. (22 de FEBRERO de 2013). Coincide Rafael Correa con un periodismo objetivo pero no imparcial. *ECUADORINMEDIATO*, pág. 1.

El Telégrafo. (14 de octubre de 2019). 131 periodistas fueron agredidos en el paro. Obtenido de <https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/judicial/12/periodistas-rechazo-agresiones>

EL UNIVERSO. (15 de OCTUBRE de 2019). \$ 2.300 millones, el saldo parcial de pérdidas por paro de diez días en Ecuador. *EL UNIVERSO*.

EL UNIVERSO. (13 de OCTUBRE de 2019). Cifra de muertos sube a siete en Ecuador por paro nacional. *EL UNIVERSO*, pág. 1.

EL UNIVERSO. (3 de OCTUBRE de 2019). Ecuador enfrenta un día complicado por el paro de transporte. *EL UNIVERSO*.

Fundamendios. (12 de noviembre de 2019). Fundamendios Expresión de Libertad. *Edison Lanza: “La narrativa de ‘prensa corrupta’ genera un clima de hostigamiento injusto»*. Obtenido de <https://www.fundamedios.org.ec/tag/impunidad/>

- Gallo, M. (2016). La calidad de la información y el debate por la “verdad” en medios públicos y privados en Ecuador. *Revista Iuris*, 1(15).
- Garcés Prettel, M., & Arroyave Cabrera, J. (2017). Autonomía profesional y riesgos de seguridad de los periodistas en Colombia. *Perfiles latinoamericanos*, 25(49), 35-53.
- Gavilán, N., & Teresa, M. (2018). El peligro de ejercer periodismo en México: Análisis de la cobertura informativa del asesinato de Javier Valdez según el enfoque del peace journalism. *Revista de Comunicación*, 17(1), 93-113.
- Hidalgo, G. (13 de OCTUBRE de 2019). “Prensa corrupta”. *EL TELÉGRAFO*.
- Higuera, S. (28 de 06 de 2017). *Ley de comunicación de Ecuador ha sancionado a 675 medios y periodistas en cuatro años*. Obtenido de <https://knightcenter.utexas.edu/es/blog/00-18523-ley-de-comunicacion-de-ecuador-ha-sancionado-675-medios-y-periodistas-en-cuatro-anos>
- La Hora. (12 de Octubre de 2019). Manifestantes atacan edificios de Teleamazonas y El Comercio. *La Hora*. Obtenido de <https://lahora.com.ec/noticia/1102278870/manifestantes-atacan-edificios-de-teleamazonas-y-el-comercio>
- Litben, S. (2019). El paro popular e indígena de 2019 en Ecuador. Una crónica etnografiada desde la costa. *Perifèria. Revista d'investigació i formació en Antropologia*, 24(9), 289-303.
- LOC. (2013). Obtenido de [https://www.arcotel.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/07/ley\\_organica\\_comunicacion.pdf](https://www.arcotel.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/07/ley_organica_comunicacion.pdf)
- Nicole Proaño. (12 de Octubre de 2019). Atacaron las instalaciones del canal Teleamazonas, norte de Quito. *Metro Ecuador*. Obtenido de <https://www.metroecuador.com.ec/ec/noticias/2019/10/12/atacaron-las-instalaciones-del-canal-teleamazonas-norte-quito.html>
- Ortiz, S. (11 de Octubre de 2019). *El periodista Freddy Paredes presentó una denuncia por tentativa de asesinato*. Obtenido de <https://www.elcomercio.com/actualidad/periodista-freddy-paredes-denuncia-tentativa.html>
- Reyes, X. (21 de Octubre de 2019). ‘Guerra de nervios’ en cobertura periodística de las manifestaciones. Obtenido de <https://www.eluniverso.com/noticias/2019/10/21/nota/7568270/guerra-nervios-cobertura-periodistica-manifestaciones>
- Robledo, D. (2017). Periodismo violentado en México Entre las agresiones, la autocensura y el bajo salario en provincia. *Argumentos*, 30(85), 39-61.

Sánchez Reyes, M. (2017). Periodismo bajo fuego: la nueva guerra del crimen organizado en Centroamérica. *Anuario de Estudios Centroamericanos*(43), 259-285. Obtenido de [https://www.scielo.sa.cr/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2215-41752017000100259](https://www.scielo.sa.cr/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2215-41752017000100259)

Teleamazonas. (10 de Octubre de 2019). *Violenta agresión contra el periodista Freddy Paredes*. Obtenido de <http://www.teleamazonas.com/2019/10/violenta-agresion-contra-el-periodista-freddy-paredes/>

# **ANEXOS**

## **ANEXO 1. FORMULARIO DE ENTREVISTA**

**1.- ¿Cómo se sintió al observar los hechos violentos por parte de los manifestantes en el paro nacional?**

**2.- ¿Qué piensa de las agresiones que sufrió la prensa por parte de los policías en la ciudad de Quito?**

**3.- ¿Cómo periodista cree usted que se debió tomar otras medidas de seguridad por parte del gobierno?**

**4.- ¿Usted cree que la CONAIE fue el responsable de los múltiples incidentes hacia los periodistas?**

**5.- ¿Está de acuerdo con la derogación del decreto 883 en el país?**

**6.- ¿Cuál es su opinión acerca de que pudo provocar estas actuaciones de parte de los diversos grupos hacia los medios de comunicación y comunicadores?**

## ANEXO 2. EVIDENCIA DE ENTREVISTA

